

LAS SODI COMO INSTRUMENTO DE LA PROMOCION EMPRESARIAL

La creación de las primeras SODI, en los años inmediatamente anteriores a la crisis y durante su primera fase, abrió muchas esperanzas a la posible promoción de nuevas industrias en las áreas menos desarrolladas de España. Su evolución posterior no siempre ha correspondido adecuadamente a tales esperanzas. La crisis económica ha tenido su incidencia en la actuación de estas sociedades, y ello ha conducido incluso a plantearse cuáles deben ser, en los momentos actuales, sus fines.

Fernando Panizo y Raquel Ramírez aportan aquí una serie de datos que permiten evaluar la actuación y eficacia de las distintas SODI. Pero, al propio tiempo, exponen también el posible papel de estos instrumentos cara al futuro y su orientación estratégica en el desarrollo endógeno regional.

I. ORIGEN DE LAS SODI

1. Nacimiento de la idea SODI

EN 1972 se constituyó en España la primera Sociedad de Desarrollo Industrial (SODI), que se ubicó en Galicia. Desde entonces se han creado seis SODI adicionales en diferentes regiones del territorio nacional y, con el tiempo, no sólo han crecido en número sino que se han visto modificadas sus funciones y sus líneas de actuación.

SODIGA se creó en el contexto del III Plan de Desarrollo Económico y Social, que perseguía *la consecución de un desarrollo regional armónico como uno de los objetivos de alto interés nacional*. Para alcanzar este fin se hacía necesario un trabajo cons-

tante, y se pensó en la conveniencia de actuar sobre grandes zonas geográficas, señalando la industrialización como uno de los medios más rápidos y eficaces para alcanzar el desarrollo regional. En este sentido, se determinó que Galicia sería una de estas áreas prioritarias durante el período de vigencia del Plan.

Para alcanzar los fines propuestos de desarrollo regional, se pensó que, por una parte, un instrumento apropiado sería la creación de una sociedad con la finalidad específica de impulsar el desarrollo industrial en Galicia, y que, por otra, las características especiales de la sociedad imponían su creación por el Instituto Nacional de Industria, quién sería el encargado de asegurar la utilización de los conocimientos técnicos y de gerencia que éste poseía en la consecución de los objetivos de la nueva sociedad.

En este contexto, se publicó el decreto de constitución de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Galicia (SODIGA), que la caracterizó como una sociedad para el estudio y creación de nuevas industrias, y la modernización y reestructuración de las ya existentes. Su forma de actuación permitiría financiar las anteriores operaciones bien en forma de avales o bien en forma de participaciones sociales de carácter minoritario y temporal, por un plazo no superior a siete años, salvo en casos excepcionales.

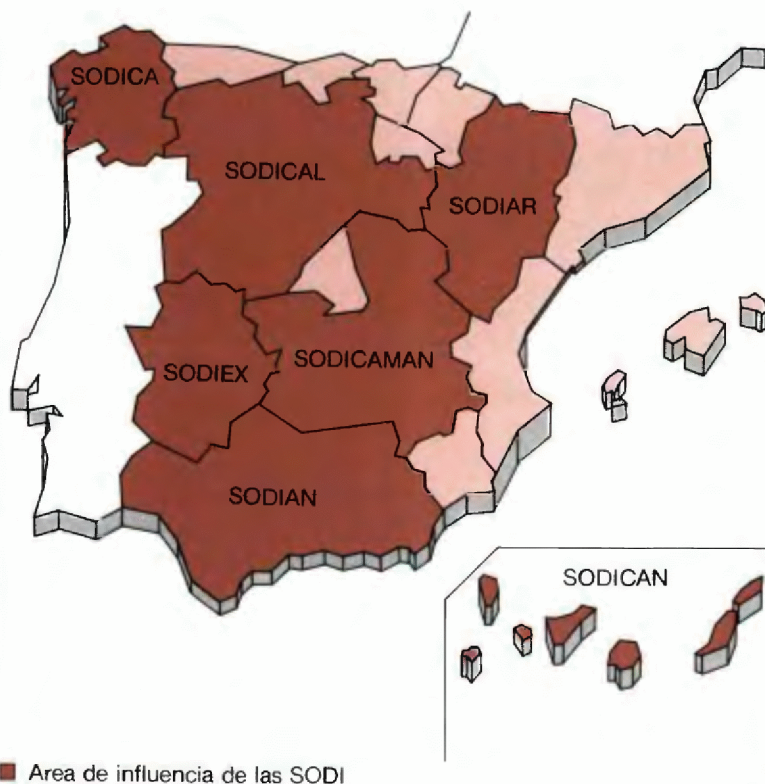
Pocos meses más tarde, con fecha 15 de enero de 1977, el *Boletín Oficial del Estado* publicó dos reales decretos por los que se encomendaba al INI la creación de las sociedades de desarrollo industrial de Andalucía y Canarias (SODIAN y SODICAN). Estos reales decretos contenían disposiciones legislativas que desarrollaban el Real Decreto de constitución de SODIGA y modificaban la situación estatutaria de ésta, *transformándola en un intermediario financiero a medio y largo plazo*, lo cual sentó las bases de lo que en el futuro serían estas sociedades.

El futuro que se abría para las sociedades de desarrollo regional las caracterizaba como entidades destinadas a la promoción y desarrollo de la actividad industrial en las regiones más subdesarrolladas.

2. Concepción legal de las SODI

En estos decretos de constitución de las SODI se concibió estas entidades como sociedades públicas mercantiles de promoción industrial por vía de la participación accionaria minoritaria

**MAPA 1
AREA DE INFLUENCIA DE LAS SODI**



■ Area de influencia de las SODI

beneficios como consecuencia de su actividad empresarial, de la misma forma que lo realizan el resto de las sociedades anónimas.

Tercero, se definió a las SODI como *entidades de desarrollo industrial*, circunstancia que restringió su propia actuación, por una parte, al campo del desarrollo económico y empresarial, y, por otra, a las actividades exclusivamente industriales. Lo que sí parece evidente es que las SODI no tienen como finalidad explícita la reconversión de sociedades ya existentes ni la promoción de negocios fuera del sector industrial.

En cuarto lugar, también se recogieron, de forma sumaria, en los decretos de constitución de las SODI los tres instrumentos principales con los que deben desarrollar sus actividades.

1) Participación en el capital social de las sociedades cuya creación promuevan o en aquellas otras ya existentes que lo amplíen, así como en las que se fusionen o reestructuren de forma minoritaria y temporal.

2) Concesión de préstamos y avales a las empresas en que participen.

3) Prestación de servicios de asistencia técnica y de gestión

y temporal, la mediación financiera a medio y largo plazo y la prestación de servicios. De esta concepción se desprende un conjunto de características que califican plenamente la actividad que han venido desarrollando las SODI a lo largo de los últimos años.

En primer lugar, se las definió como *sociedades públicas*, circunstancia que queda corroborada por el hecho de que el Instituto Nacional de Industria, como organismo autónomo del Estado, controla la mayoría del capital social de todas y cada una de estas entidades.

Segundo, se adoptó la configuración de *entidades mercanti-*

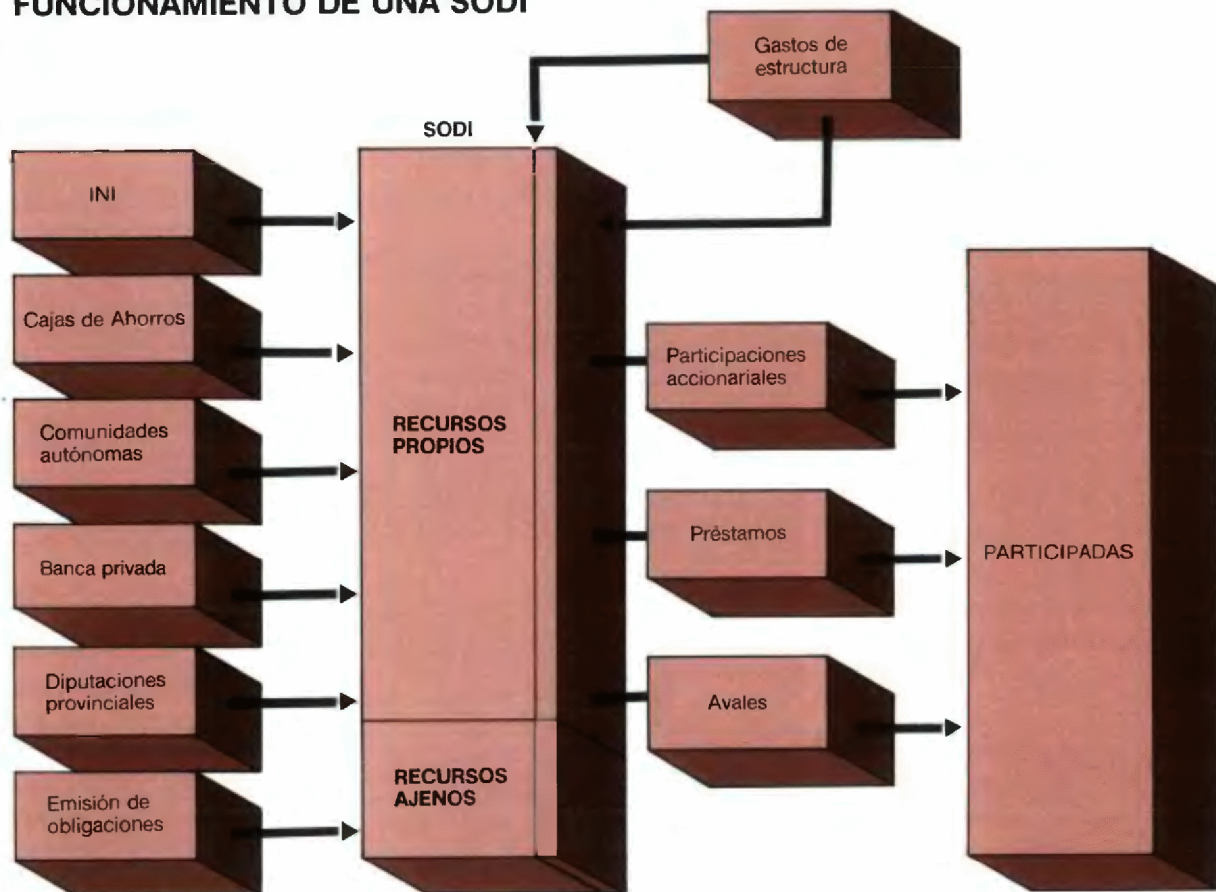
les, con la estructura específica de anónimas, tratando así de aprovechar las mayores posibilidades y flexibilidad que confiere ese estatuto jurídico, al tiempo que se asumió la obtención de

CUADRO N.º 1

LAS SOCIEDADES DE DESARROLLO INDUSTRIAL

SODI	Comunidad Autónoma	Año de constitución
SODIGA	Galicia	Noviembre 1972
SODICAN	Canarias	Marzo 1977
SODIEX	Extremadura	Abril 1977
SODIAN	Andalucía	Mayo 1977
SODICAL	Castilla y León	Marzo 1982
SODICAMAN	Castilla-La Mancha	Julio 1983
SODIAR	Aragón	Diciembre 1983

ESQUEMA 1 FUNCIONAMIENTO DE UNA SODI



económica o financiera a las empresas de la región.

Asimismo, no hay que olvidar que también se señaló, dentro de las actuaciones principales de las SODI, «cualesquiera otras actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines», lo que supone, en principio, una gran libertad en la incorporación de instrumentos o funciones complementarias de las que inicialmente estaban previstas.

En el momento de la constitución de estas sociedades se es-

tablecieron también una *serie de cautelas* con el fin de evitar la concentración de riesgos y la inmovilización excesiva de los fondos invertidos. En este sentido, se estableció que la participación de las empresas promovidas debía estar comprendida entre un mínimo del 5 y un máximo del 45 por 100 del capital. Asimismo, se estableció que la participación máxima en una empresa no podía superar el 15 por 100 de los recursos de las SODI.

Por otro lado, se indicó que el tope para el plazo de manteni-

miento en cartera de las acciones de una empresa participada se situaba en 10 años, con el fin de asegurar la rotación de los fondos invertidos. Por último, se recogió en la normativa de constitución de las SODI, que el otorgamiento de préstamos y de avales solo podía dirigirse a las empresas participadas, y que además el límite de riesgos crediticios a mantener con una misma empresa no podía sobrepasar el 10 por 100 de sus recursos totales.

Para el cumplimiento de los fines atribuidos a las SODI, los de-

cretos de constitución establecieron como *fuentes de financiación*, aparte de la suscripción del capital propio por parte de los diversos accionistas, las siguientes fuentes:

1) Emisión de obligaciones u otros títulos similares susceptibles de calificación como inversiones obligatorias de la banca y de las cajas de ahorros.

2) Préstamos de las cajas de ahorros, que tendrán la consideración de préstamos de regulación especial, en las condiciones de la legislación vigente.

3) Acceso al crédito oficial a través de las correspondientes líneas especiales.

4) Subvenciones del Estado para asegurar su equilibrio financiero.

5) Emisión de obligaciones por cuenta de las sociedades en que participen.

6) Prohibición de captar fondos del público en forma de depósitos en efectivo, imposiciones o cuentas corrientes.

Para facilitar la tarea de unas sociedades que nacieron con fines sociales, se concibieron una serie de *bonificaciones y exenciones fiscales* de carácter permanente que facilitaban su labor.

a) Bonificaciones de hasta el 95 por 100 del impuesto sobre las rentas de capital sobre dividendos y participaciones en beneficios por las acciones o participaciones de las que las SODI sean titulares; sobre los intereses de las operaciones pasivas de préstamos o créditos y los intereses y primas de amortización de los empréstitos emitidos por las mismas y sobre los intereses de las operaciones de crédito en que las SODI intervengan como prestamistas.

b) Bonificación de hasta el 95 por 100 del impuesto general sobre la renta de sociedades sobre los intereses, dividendos y participaciones en beneficios que provengan de los capitales invertidos por las SODI en otras empresas. No se considerarán entre los ingresos las plusvalías que obtengan las SODI por la venta de acciones o participaciones.

c) Bonificación de hasta el 95 por 100 del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en relación a los préstamos y fianzas u otras garantías que otorguen o reciban las SODI, y reducción de un 95 por 100 en la base imponible del mismo impuesto general en cuanto a las modificaciones de las SODI en relación a su constitución.

Todos los artículos que constituyen el marco legislativo de las SODI permitieron que fueran desarrollando su actividad, con diferente grado de éxito según los problemas de las regiones en las que se ubicaron, y dentro de la coyuntura industrial general que ha atravesado la economía española desde la creación de la primera SODI en 1972.

Si bien es cierto que los problemas que afectaron a los diferentes sectores industriales desde la crisis de finales de los setenta fueron definiendo y moldeando, según el momento, el enfoque dado a las SODI, no deja de ser menos cierto que las SODI han actuado como sociedades de apoyo, colaborando con la iniciativa privada y procurando que el protagonismo de la gestión y la dirección en las empresas participadas correspondiese siempre a los empresarios.

II. ETAPAS QUE ATRAVIESAN LAS SODI

1. Las SODI como sociedades de desarrollo regional

La creación de la primera SODI (SODIGA) respondió al objetivo de crear un instrumento que sirviera para *equilibrar las diferencias interregionales y generar riqueza en aquellas comunidades con menor nivel de desarrollo económico*. Con este mismo objetivo, se crearon posteriormente otras tres SODI en 1977 (SODIAN, SODICAN y SODIEX), a las que ya hemos hecho alusión.

Hacia el final de esta etapa, y en un contexto diferente, como veremos, se fueron añadiendo a las ya enumeradas sociedades de desarrollo industrial que actuaban dentro del marco legal descrito anteriormente: Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla y León (SODICAL), 1982; Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN), 1983; y Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR), 1983.

En esta primera etapa, la actividad de las SODI vino condicionada no sólo por criterios de rentabilidad económica, sino también por aspectos de rentabilidad social. La finalidad principal fue la participación en *proyectos que permitieran la creación o reconversión de empresas, con el fin de acelerar la industrialización o evitar la recesión*.

La consecuencia de este principio de actuación fue la participación en un gran número de empresas, muchas veces de dudosa viabilidad económica, y la atrac-

ción de proyectos de gran envergadura económica, con una capacidad de arrastre muy importante, haciendo caso omiso, en ocasiones, de su adecuación a los intereses de la política industrial nacional. En este sentido, las empresas participadas por las SODI no fueron un complemento a las actividades de las empresas del INI, tampoco en aquellas zonas en las que coincidieron unas y otras; ni siquiera se ajustaron a los proyectos industriales desarrollados por el INI en aquellos años, a pesar de ser este organismo el accionista mayoritario.

Otro aspecto que marcó la actuación de las SODI durante la primera etapa fue el papel que jugaron en la crisis industrial. Considerando el bajo nivel de industrialización de las zonas donde se crearon SODI, se aceptó fácilmente el que éstas dedicaran parte de sus esfuerzos a la reconversión y salvamento de las empresas que en aquellos años de depresión industrial entraron en crisis. La presión de las autoridades locales y nacionales por evitar que desaparecieran las escasas industrias de estas regiones forzó la toma de participaciones de elevado riesgo, lo que configuró a largo plazo la cartera de las sociedades de desarrollo industrial, circunstancia que iba a tener repercusiones en sus balances y cuentas de resultados años más tarde.

El volumen de recursos necesario para llevar a cabo estas inversiones procedió principalmente de las aportaciones de capital que realizó el INI como socio mayoritario y, en menor medida, de las entidades financieras regionales (bancos y cajas de ahorros). Otras fuentes de recursos, a medida que las SODI generaban actividad, fueron los ingresos por facturación de servicios, mien-

tras que los dividendos y plusvalías por enajenación de participaciones nunca llegaron a representar una parte destacable de los ingresos de las sociedades de desarrollo regional.

En suma, el conjunto de circunstancias descritas —participación indiscriminada en gran número de empresas, colaboración en grandes proyectos y en procesos de reconversión, así como reducida evaluación técnico-económica de los proyectos de inversión— dieron lugar a que, pasados los años, las SODI más antiguas y las que mayor actividad habían desarrollado, SODIGA, SODIAN y SODIEX, se enfrentaran a una profunda crisis financiera, al encontrarse con una mala cartera de empresas participadas y al no haber dotado debidamente provisiones ante potenciales fallidos.

2. Las SODI y el ajuste industrial

A partir de 1983, el principio de actuación de las SODI se vio modificado como consecuencia de los nuevos criterios que se marcaron en el país en materia de política industrial.

El INI no se quedó al margen de las directrices marcadas en este terreno, iniciando un proceso propio de ajuste productivo que se plasmó con toda su amplitud desde mediados de 1984, y que contó con los objetivos principales de *reducción de pérdidas* y de *restablecimiento del nivel competitivo de sus empresas*.

En este contexto, las SODI también se vieron afectadas, al formar parte del Grupo INI. El cambio de actitud en la política del INI tuvo su reflejo en las activi-

dades de las SODI, concretándose en las siguientes actuaciones:

- Control riguroso de los nuevos proyectos de inversión, evaluando su viabilidad en función de criterios estrictamente económicos y empresariales.
- Exclusiva participación en «nuevas inversiones», abandonando las actividades de reconversión o salvamento de empresas en crisis.
- Reducción del tiempo de permanencia en las empresas, asegurando que el empresario fuera el responsable directo del proyecto de inversión y de su gestión.
- Saneamiento profundo de las carteras de empresas participadas y desarrollo de planes de viabilidad para las SODI.
- Rigor en las nuevas aplicaciones de capital de las SODI, excepto cuando fueran destinadas al desarrollo de sus planes de saneamiento; procurando un mayor protagonismo del resto de los accionistas de las SODI.

Este nuevo enfoque en la política del accionista mayoritario hacia las SODI puso de manifiesto nuevos desajustes que señalaremos a continuación.

Las SODI se encontraron, por una parte, con que se las exigía un control muy riguroso de sus inversiones, frente a una situación anterior en la que primaba la abundancia de proyectos y el reflotamiento de empresas sobre cualquier otro criterio de actuación. La exclusiva participación en nuevas inversiones viables, con abandono de las actividades de reconversión, dio origen en ocasiones a conflictos entre los intereses del INI y los de las auto-

tidades autonómicas donde estaban implantadas estas sociedades.

Asimismo, el rigor en la aportación de recursos financieros y el sometimiento a planes de viabilidad por parte de las SODI no fue una situación fácil cuando éstas, y sobre todo las más antiguas, se enfrentaban, por una parte, a una cartera de participadas poco saneada, que generaba limitados ingresos, y, por otra, con la exigencia por parte del INI de dotar provisiones de acuerdo con sus riesgos potenciales.

3. Las SODI y la política de promoción industrial

Paralelamente al nuevo marco de actuación de las SODI, que se inicia con la nueva filosofía industrial, se encomienda a éstas la tarea de ser instrumentos de la política de promoción del INI.

Dentro de la estrategia de reindustrialización, el INI ha diseñado una política activa de promoción industrial, con el fin de generar empleo en aquellas áreas geográficas en las que se producen excedentes laborales como consecuencia de los planes de ajuste de capacidad implantados en algunas empresas del Grupo.

La promoción de nuevas empresas, o el desarrollo viable de las existentes, se basa en los siguientes principios:

- Los programas de promoción industrial del INI se concentran en las zonas afectadas por la reconversión, atrayendo inversores y ayudando a los empresarios potenciales a establecer nuevos negocios.

- Los proyectos promovidos responden a la iniciativa privada

preferentemente, y requieren una evaluación económica que determine su rentabilidad y viabilidad.

- El INI actúa en sus tareas de promoción a través de sus sociedades de desarrollo, asegurándose que el riesgo contraído sea minoritario y temporal.

Bajo estas premisas, la promoción del INI se desarrollará en dos esferas:

- La primera consiste en la colaboración con las entidades ejecutivas de las ZUR y los fondos de promoción de empleo en aquellas zonas donde existe confluencia de intereses (Ferrol, Cádiz, Bilbao y Asturias).

- La segunda, en la reorientación de recursos y capacidades disponibles en el grupo, con el fin de generar las suficientes iniciativas para permitir la creación de empresas, para lo cual las SODI son el instrumento más potente.

En este contexto, la actuación presente y futura de las SODI consistirá en participar activamente de esta política de promoción industrial, con el fin último de generar empleo en aquellas áreas geográficas en las que se han producido importantes excedentes laborales.

III. BALANCE DE LAS SODI

El principal obstáculo con el que se han encontrado estas sociedades a lo largo de su existencia ha sido el de tener que materializar su papel de desarrollo industrial en la época de más aguda crisis económica e industrial de las últimas décadas.

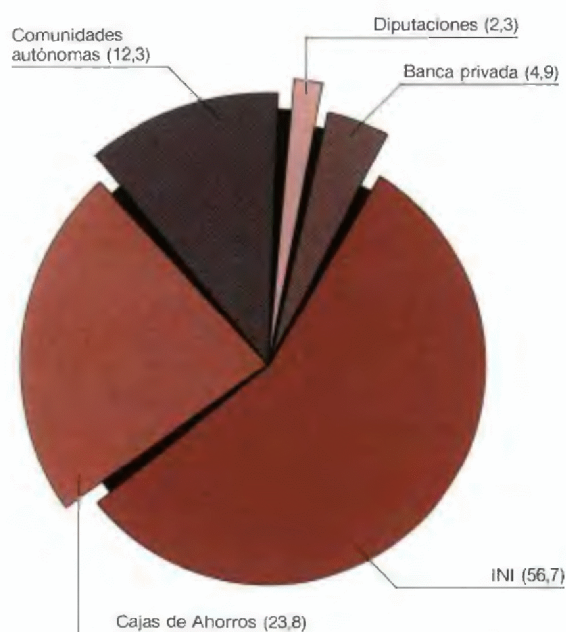
Las SODI comenzaron a desarrollar sus funciones en unos momentos en que la inversión presentaba tasas de crecimiento negativas. Estas circunstancias se vieron agravadas al estar actuando en comunidades autónomas cuya inexperiencia y escasez de personal cualificado agravaba la situación de crisis por la que atravesaba el país.

En ese contexto, no es de extrañar que las SODI vieran, en unos casos, condicionada su actividad, y en otros, sufrieran los efectos de la crisis directamente, al cesar la actividad de alguna de sus empresas participadas. Asimismo, habría que considerar también que las SODI se vieron posiblemente más afectadas por la crisis económica e industrial, al estar operando en zonas geográficas consideradas subdesarrolladas, y que, por tanto, eran más vulnerables y financieramente más arriesgadas en los momentos de recesión.

Además, el objetivo con que fueron creadas las SODI las obligó a adoptar una actuación expansiva en los años en los que las demás empresas estaban preparando, o habían comenzado, programas de desinversión o ajuste de capacidad. Por tanto, el papel anticíclico que se les atribuyó, tanto por el gobierno como por las autoridades autonómicas, colaboró enormemente a la generación de una cartera de empresas participadas de elevado riesgo.

Posteriormente, las SODI se vieron que enfrentar a dos criterios de actuación contrapuestos. Por una parte, el accionista mayoritario (INI), guiado por los nuevos objetivos de rentabilidad y competitividad de las empresas, presionaba por conseguir el mayor saneamiento de la cartera de participadas posible, limitando

GRAFICO 1
CAPITAL SOCIAL SODI
(30-11-87)



los recursos financieros que había estado proporcionando cada ejercicio. Por otra parte, las administraciones autonómicas ponían mayor énfasis en la importancia de regenerar el tejido industrial y apoyar a los empresarios de la zona, pretendiendo conseguir una mayor actuación de las SODI en sus regiones.

Una vez descrito el contexto en el que han actuado las sociedades de desarrollo industrial, vamos a precisar algunos datos acerca de sus realizaciones.

1. Capital social suscrito y accionistas

El capital social global suscrito por las SODI, a 30 de noviembre de 1987, ascendía a 14.889,5 millones de pesetas, encontrándose desembolsado el 96 por 100 de esta cantidad, 14.326,4 millones de pesetas.

El capital social suscrito por SODI, de mayor a menor cuantía,

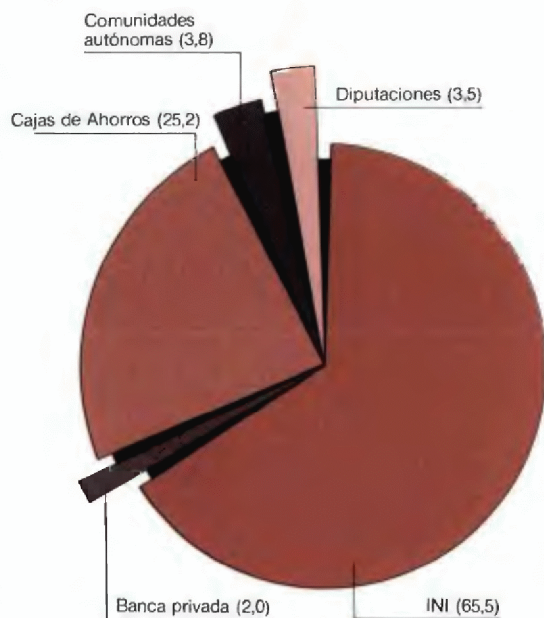
CUADRO N.º 2

CAPITAL SOCIAL SODI (*)

	INI		CAJAS DE AHORROS		CC.AA.		BANCA PRIVADA		DIPUTACIONES		TOTAL	
	Sus.	% s/total	Sus.	% s/total	Sus.	% s/total	Sus.	% s/total	Sus.	% s/total	Sus.	% s/total
SODIAN	1.478,5	65,5	568,0	25,2	86,3	3,8	45,0	2,0	78,4	3,5	2.256,2	100
SODIAR	510,0	51,0	325,0	32,5	60,0	6,0	105,0	10,5	0,0	0,0	1.000,0	100
SODICAL	560,0	51,0	276,2	25,2	192,0	17,5	69,8	6,4	0,0	0,0	1.098,0	100
SODICAMAN	408,0	51,0	153,6	19,2	8,0	1,0	0,0	0,0	230,4	28,8	800,0	100
SODICAN	1.094,5	52,9	641,0	31,0	243,2	11,8	90,0	4,4	0,0	0,0	2.068,7	100
SODIEX	2.522,1	62,7	656,5	16,3	680,9	16,9	123,3	3,1	40,0	1,0	4.022,8	100
SODIGA	1.865,2	51,2	923,7	25,3	561,7	15,4	293,2	8,0	0,0	0,0	3.643,8	100
TOTAL	8.438,3	56,7	3.544,0	23,8	1.832,1	12,3	726,3	4,9	348,8	2,3	14.889,5	100

(*) Hasta 30-11-87.

GRAFICO 2
CAPITAL SOCIAL SODIAN
(30-11-87)



una media de 1.205 millones de pesetas por SODI, siendo la participación en el capital de SODIEX la de mayor cuantía y la de SODICAMAN la de menor.

A continuación, en volumen de importancia, se encontraban las cajas de ahorros, con 3.544 millones de pesetas, o un 23,8 por 100 del capital social global de las SODI. La participación media por SODI es de 506 millones de pesetas, que equivale a un 42 por 100 menos que en el caso del INI.

Las comunidades autónomas participaban con 1.832,1 millones de pesetas, equivalente a un 12,3 por 100 del capital social global de las SODI, siendo 262 millones de pesetas la participación media por SODI.

La participación de la banca privada ascendía a un 4,9 por 100

tal y como muestra el cuadro número 2, era el siguiente: 4.022,8 millones de pesetas en SODIEX, 3.643,8 millones de pesetas en SODIGA, 2.256,2 millones de pesetas en SODIAN, 2.068,7 millones de pesetas en SODICAN, 1.098,0 millones en SODICAL, 1.000 millones de pesetas en SODIAR y 800 millones de pesetas en SODICAMAN.

El accionista mayoritario de las SODI es el INI, contando éstas entre el resto de sus accionistas con las cajas de ahorros, las comunidades autónomas, la banca privada y las diputaciones provinciales.

La distribución accionarial porcentual de las SODI en conjunto puede observarse en el gráfico 1. La participación del INI, a 30 de noviembre de 1987, era del 56,7 por 100, equivalente a 8.438,3 millones de pesetas, con

GRAFICO 3
CAPITAL SOCIAL SODIAR
(30-11-87)

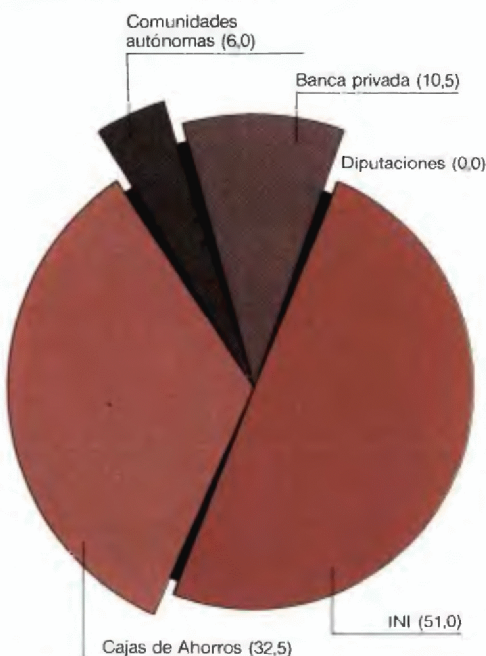


GRAFICO 4
CAPITAL SOCIAL SODICAL
(30-11-87)

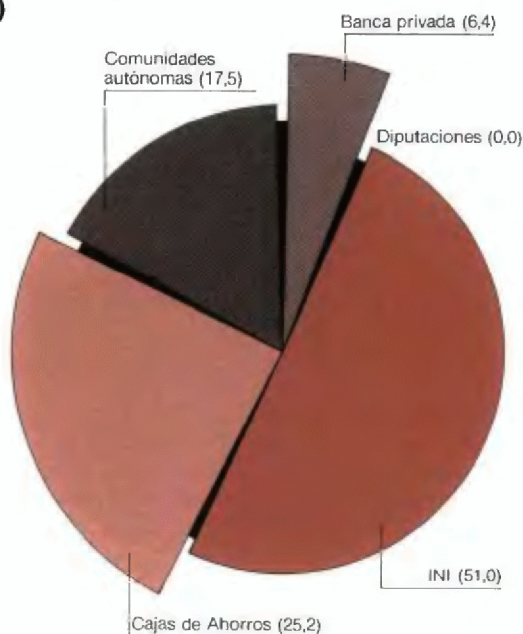
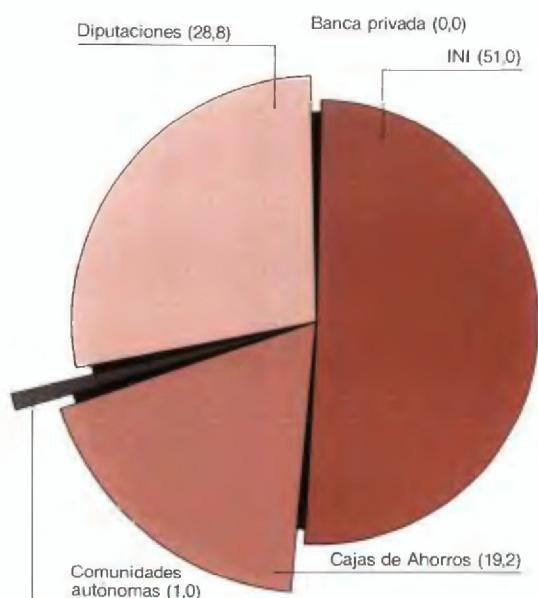


GRAFICO 5
CAPITAL SOCIAL SODICAMAN
(30-11-87)



del capital social global, 726,3 millones de pesetas, siendo 104 millones de pesetas la participación media.

Finalmente, las diputaciones provinciales colaboraban con un 2,3 por 100 ó 348,8 millones de pesetas, que implicaba una media por SODI de 50 millones de pesetas.

La distribución accionarial en cada una de las SODI puede observarse en los gráficos 2 al 8.

2. Actividad de las SODI

Desde su creación hasta el 30 de noviembre de 1987, las SODI habían participado en 466 empresas. De esta cifra total de empresas creadas desde el origen, el 69,5 por 100 eran empresas de nueva creación, mientras que el 30,5 por 100 correspondía a participaciones de las SODI en empresas ya existentes.

En el gráfico 9 puede observarse cual ha sido en cada año la relación entre el total de empresas participadas y la cantidad dentro de este total que correspondía a empresas participadas y de nueva creación. Esta relación pone en evidencia, al aumentar el porcentaje de empresas nuevas sobre el total de empresas participadas, que las SODI han ido paulatinamente modificando su comportamiento, al ir colocando mayor énfasis en la inversión en empresas nuevas con viabilidad y con posibilidad de crear empleo, al mismo tiempo que se abandonaban las inversiones destinadas a salvar empresas existentes en situación de crisis.

En el cuadro n.º 3 se especifica el número de empresas creadas por cada SODI a 30 de noviem-

bre de 1987. Las SODI más antiguas eran las que habían participado en mayor número de empresas. En primer lugar, se encuentra SODIAN, con 165 participadas, seguida de SODIGA, con 112 y SODIEX, con 70 empresas. SODICAN contaba con 45 participadas y las SODI de más reciente creación tenían en su cartera participaciones en 32, 22 y 20 empresas, correspondiendo éstas a SODICAL, SODICAMAN y SODIAR respectivamente.

Las empresas creadas por las SODI pertenecen a todos los sectores de la actividad económica, puesto que en el decreto que especificaba su creación no existía ninguna limitación en cuanto a la rama de actividad productiva a la que éstas debían pertenecer. Así pues, podemos observar en el cuadro n.º 4 que el 30,7 por 100 del total de empresas creadas hasta el 30 de noviembre de 1987 por el conjunto de las SODI pertenecían al sector de alimentación y otras manufacturas. El siguiente sector en importancia al que las SODI han dirigido sus participaciones es el electrónico, eléctrico y metálico, que cuenta con una proporción del 23,6 por 100. Los otros sectores que han contado con una participación significativa han sido el sector de la transformación de minerales, extractivo y químico, con un 13,3 por 100, el informático, con un 12,2 por 100, y el de piscicultura y ganadería, con un 11,6 por 100.

Como también muestra el cuadro n.º 3, el capital social de las empresas a las que nos hemos referido ascendía, a 30 de noviembre de 1987, a 42.889,3 millones de pesetas. Las empresas participadas por SODIGA eran las que contaban con mayor capital social, 14.296,0 millones de pe-

GRAFICO 6
CAPITAL SOCIAL SODICAN
(30-11-87)

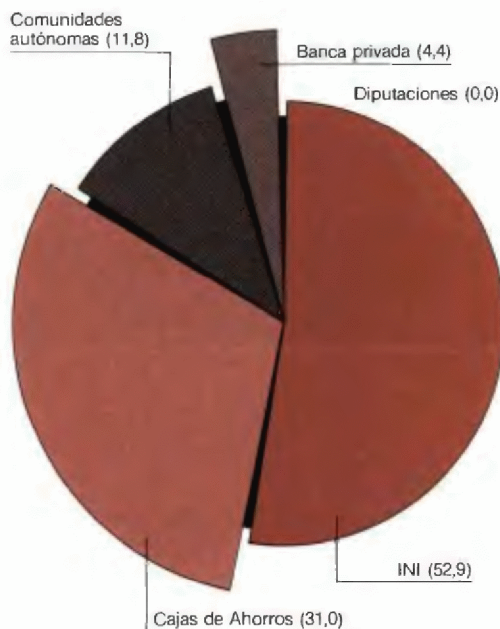


GRAFICO 7
CAPITAL SOCIAL SODIEX
(30-11-87)

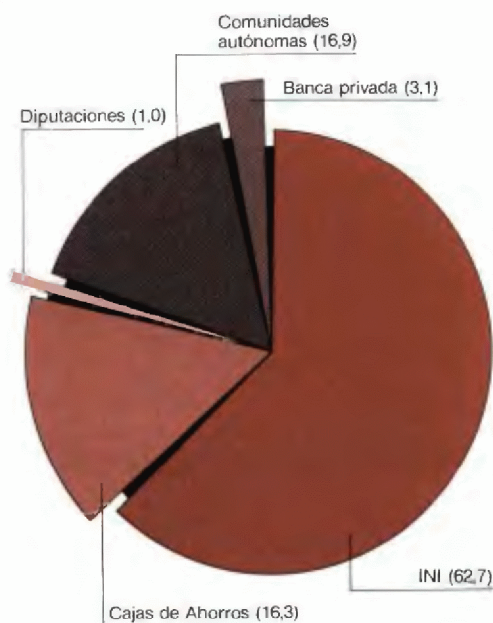
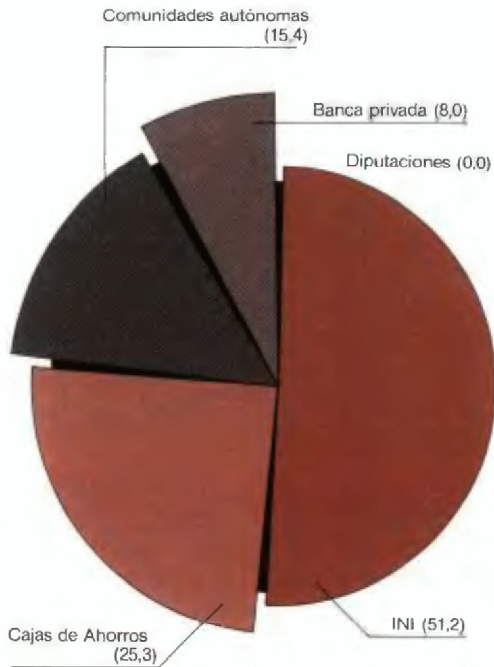


GRAFICO 8
CAPITAL SOCIAL SODIGA
(30-11-87)



setas, o un 33 por 100 del total. El cuadro n.º 3 muestra que las empresas creadas por SODIAN reunían el 31 por 100 del capital social total, 13.378,9 millones de pesetas. Las demás SODI contaban con una cartera de participadas con un capital social bastante inferior a los mencionados, siendo SODIAR, con 693 millones de pesetas, 1,6 por 100 sobre el total, la de empresas participadas con menor capital social del conjunto de las SODI.

A pesar de las diferencias que existen en el capital social de las carteras de empresas participadas por las diferentes SODI, se puede ver en el gráfico 10 que éste aumenta de manera acumulativa, reflejando que el capital social de las nuevas empresas participadas y de las existentes (incluyendo las ampliaciones de capital en éstas) es superior al capital social de las empresas desinvertidas o paralizadas a lo largo de los años.

La inversión en proyectos que ha generado este conjunto de em-

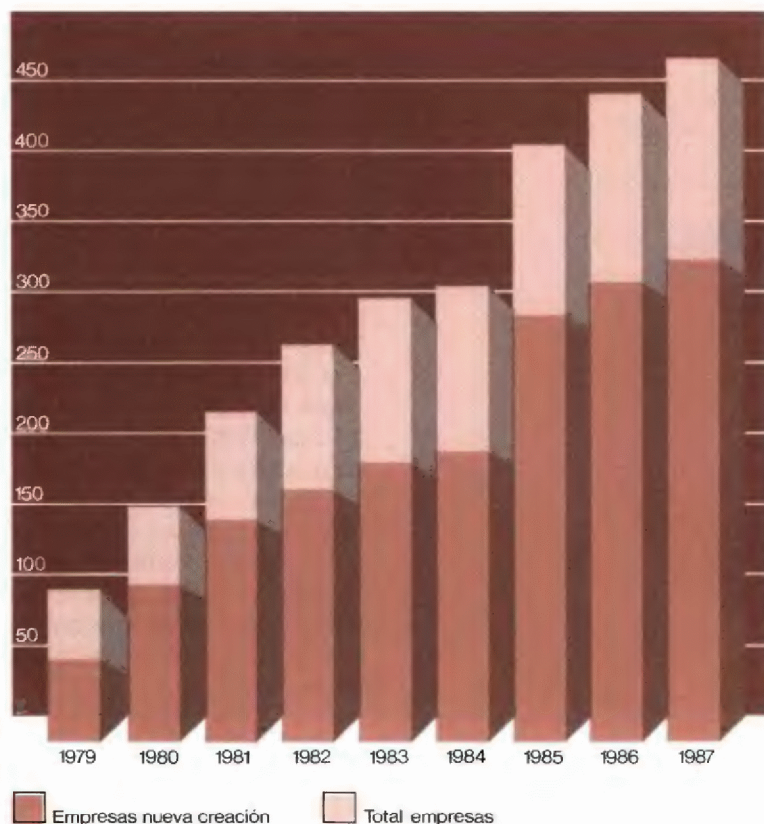
CUADRO N.º 3

EMPRESAS PARTICIPADAS POR LAS SODI DESDE EL ORIGEN (*)

	NUMERO DE EMPRESAS PARTICIPADAS EN EL PERIODO		INVERSION APROXIMADA EN PROYECTO (M. Ptas.)		EMPLEO GENERADO POR EMPR. PARTICIPADAS		CAPITAL SOCIAL GLOBAL EMPR. PARTICIPADAS	
	N.º	% s/total	M. ptas.	% s/total	N.º	% s/total	M. ptas.	% s/total
SODIAN	165	35,4	34.660,1	30,9	6.380	37,8	13.378,9	31,2
SODIAR	20	4,3	1.322,4	1,2	260	1,5	693,0	1,6
SODICAL	32	6,9	5.706,2	5,1	1.067	6,3	2.318,4	5,4
SODICAMAN	22	4,7	5.412,8	4,8	721	4,3	1.381,1	3,2
SODICAN	45	9,7	6.822,0	6,1	1.281	7,6	5.653,8	13,2
SODIEX	70	15,0	11.969,0	10,7	2.351	13,9	5.168,1	12,0
SODIGA	112	24,0	46.167,3	41,2	4.815	28,5	14.296,0	33,3
TOTAL	466	100,0	112.059,8	100,0	16.875	100,0	42.889,3	100,0

(*) A 30-11-87.

GRAFICO 9
EMPRESAS PARTICIPADAS POR LAS SODI
 (Cifras acumuladas al 30-11-87)



presas hasta el 30 de noviembre de 1987 ha sido de 112.059,8 millones de pesetas, como se observa en el propio cuadro n.º 3.

Las 112 empresas de SODIGA han sido, con mucha diferencia sobre el resto de las empresas, las que más han invertido, ascendiendo esta cifra a 46.167,3 millones de pesetas, y representando el 41 por 100 del total. Con mayor número de empresas, 165, SODIAN ha generado el 31 por 100 de la inversión total, o 34.660,1 millones de pesetas. Las 70 empresas de SODIEX han ge-

nerado 11.969 millones de pesetas de inversión, lo cual representa el 11 por 100 del total.

El 18 por 100 de inversión restante estaba repartido entre las cuatro SODI de más reciente creación, que cuentan con 119 empresas participadas.

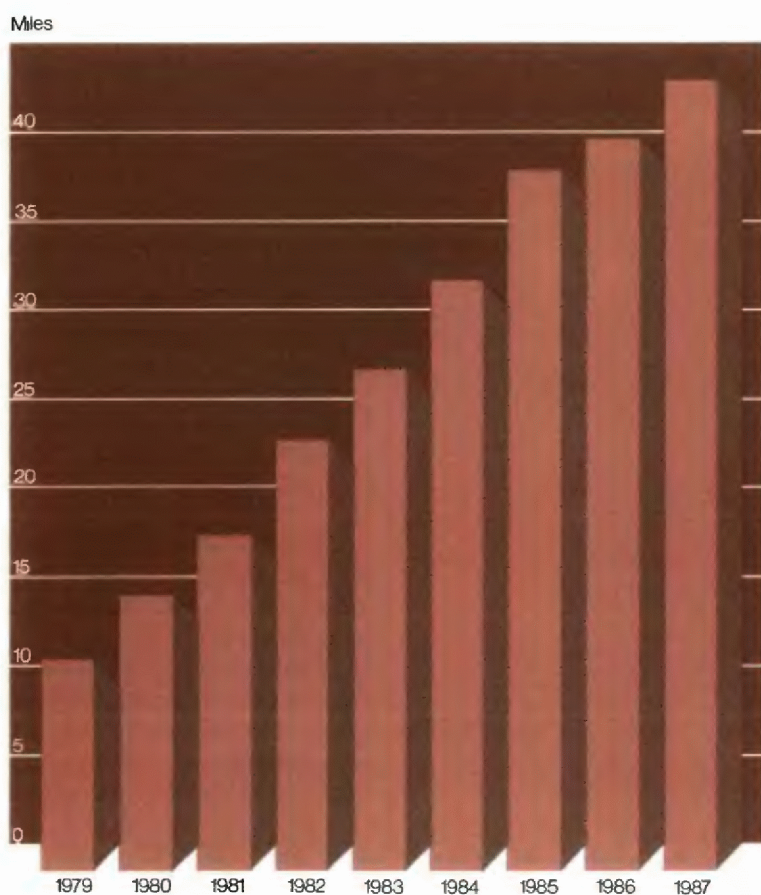
Estos resultados implican que el 74 por 100 del total de empresas más antiguas creadas por las SODI han generado el 84 por 100 de la inversión total. Las SODI nuevas han creado empresas que invierten cantidades relativamen-

te menores que las invertidas por las empresas anteriormente creadas por las SODI, lo cual refleja el hecho comentado en el capítulo anterior de que, en los primeros años de actividad, las SODI se dirigían hacia grandes proyectos, sin que el análisis sobre su viabilidad futura fuese determinante para decidir la participación en éstos de las SODI. Por el contrario, el comportamiento de las SODI jóvenes parece ser la prosecución de proyectos de inversión menores, pero con garantías de viabilidad futura, por lo que las carteras de participadas de éstas son más reducidas, y de menor importancia las cifras de inversión, pero están más saneadas que las de las primeras.

Como hemos visto, a 30 de noviembre de 1987, las SODI participaban en 466 empresas. Estas empresas habían generado hasta esa fecha un total de 16.875 empleos. Como también muestra el cuadro n.º 3, el 38 por 100 de este total se había generado por las 165 empresas de SODIAN, seguida por SODIGA, a cuyas 112 empresas correspondía el 29 por 100 del empleo total generado por las SODI. Como muestra el mismo cuadro el empleo creado por las SODI guarda una relación directa con el número de estas empresas en la cartera de cada SODI. Sin embargo, como resumen de estos datos, se puede señalar que, en la fecha mencionada, se habían creado 32 empleos por cada empresa participada y 2.411 empleos por cada SODI. La tendencia de creación de empleo ha sido creciente, como puede observarse en el gráfico 11.

También se puede observar que el número de empleos por empresa participada ha ido disminuyendo desde 75 empleos por empresa, en 1979, hasta 36 empleos por empresa, en 1987,

GRAFICO 10
CAPITAL SOCIAL EMPRESAS PARTICIPADAS
POR LAS SODI
 (Cifras acumuladas al 30-11-87)



a medida que las SODI han ido invirtiendo en proyectos menores y de mayor rentabilidad.

La generación de empleo ha sido mayor en aquellos sectores en los que se han creado mayor número de empresas, que son sectores intensivos en mano de obra por corresponder a las primeras etapas de las diferentes actividades productivas. Así, en el cuadro n.º 5 se observa que en el sector de alimentación y manufacturas se ha creado el 35,7

por 100 del número de empleos total a 31 de diciembre de 1986, en el electrónico, eléctrico y de industrias metálicas se ha creado el 27,2 por 100 del empleo y en el de industrias transformadoras de minerales, extractivas y químicas el 16,3 por 100. El resto de los sectores se reparte el 20,8 por 100 restante del empleo total.

A partir del conjunto de datos históricos disponibles, se podrían describir las características tipo que concurren en las empresas

participadas por las SODI. De acuerdo con estos datos, se puede observar lo siguiente:

a) Son empresas de tamaño *pequeño o mediano*, con un capital social medio en torno a los 100 millones de pesetas y con un volumen medio de empleo cercano a los 40 puestos de trabajo.

b) La participación media de las SODI en las empresas constituidas asciende al 14 por 100, lo que evidencia el *carácter exclusivamente promotor* de estas sociedades, al actuar como capital de acompañamiento.

c) Son *sociedades preferentemente de nueva creación* (de las 466 empresas participadas por las SODI, más del 70 por 100 fueron promovidas directamente por estas sociedades), evidenciando el cumplimiento de uno de los objetivos de las SODI, consistente en la creación o regeneración del tejido industrial regional.

d) Las empresas creadas por las SODI se concentran en aquellos *sectores más intensivos en mano de obra* (la inversión histórica media por empleo asciende a 6,6 millones de pesetas, siendo en la actualidad superior a 13 millones de pesetas), circunstancia empresarial más elevada que en otras sociedades de capital riesgo (la tasa de empresas en funcionamiento con respecto a las creadas por las SODI asciende a 71 por 100, superior a los datos estándar que indican que más de un 60 por 100 de las empresas fracasan).

Todo este conjunto de características ofrece una visión de la actuación y resultados de las SODI a lo largo de 15 años de funcionamiento: la creación de 466 empresas; la generación o consolidación de 16.800 empleos;

CUADRO N.º 4

SECTORES DE ACTIVIDAD DE EMPRESAS PARTICIPADAS
POR LAS SODI (*)

	<i>Emp. Partic. desde origen</i>	<i>% sobre total</i>
Piscicultura y Ganadería	54	11,6
Energía	5	1,1
Transformadoras de minerales, extractivas y químicas.	62	13,3
Electrónicas, eléctricas y metálicas	110	23,6
Alimentación y otras manufacturas	143	30,7
Construcción e Inmobiliarias	5	1,1
Comercializadoras	23	4,9
Transportes aéreos	4	0,9
Informática y sociedades de garantía recíproca	57	12,2
Turismo	3	0,6
TOTAL	466	100,0

(*) A 30-11-87.

el apalancamiento de más de 100.000 millones de pesetas como inversión, etc., y todo ello durante la etapa de crisis económica (1973-1986). Estos datos muestran cómo la existencia de las SODI ha sido un factor dinamizador de los sectores empresariales de las comunidades autónomas donde actúan.

Analizando todos estos datos empresariales en el contexto de crisis industrial reciente, se podría afirmar que el papel de las SODI ha sido, al menos, positivo desde la perspectiva de la creación de empresas y un éxito considerando la creación de empleo.

Si se evalúa desde la perspectiva financiera, habría que afirmar que de las siete SODI, cuatro (las de más reciente constitución: SODIAR, SODICAL, SODICAMAN y SODICAN) mantienen una estructura financiera muy sólida que, junto a su acertada política inversora, ha posibilitado la generación de beneficios. Las otras tres SODI —SODIEX, SODIGA, SODIAN— siguen soportando el peso de una deficiente cartera his-

tórica, aunque los planes de saneamiento que vienen aplicando permiten augurar un inmediato equilibrio económico y un completo saneamiento.

IV. LAS SODI COMO
INSTRUMENTO DE
DESARROLLO
ENDOGENO
REGIONAL

En los últimos años, las SODI han modificado su actuación, pasando de ser sociedades de desarrollo regional a convertirse en sociedades de promoción industrial, al servicio de la política emprendida por el INI de regeneración industrial en zonas afectadas por la reconversión. De esta forma, las SODI se han transformado en una herramienta al servicio del INI, su accionista mayoritario, y han actuado como instrumento compensador de los ajustes de capacidad y empleo emprendidos por sus empresas.

Este cambio en el modo de realizar su actividad ha venido también condicionado por las nuevas competencias asumidas por los gobiernos autónomos en materia de desarrollo regional. Desde el momento en que la promoción empresarial es competencia de las comunidades autónomas, la

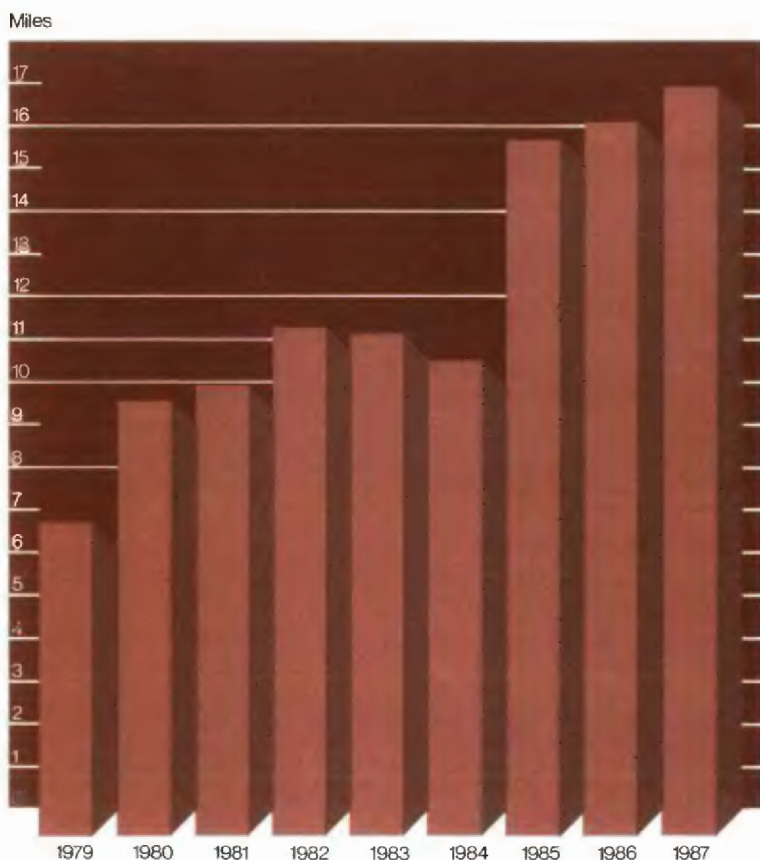
CUADRO N.º 5

EMPLEO DIRECTO DE LAS SODI POR SECTORES (*)

	<i>Total empleos</i>	<i>% sobre total</i>
Piscicultura y Ganadería	369	3,4
Energía	2	0,0
Transformadoras de minerales, extractivas y químicas.	1.775	16,3
Electrónicas, eléctricas y metálicas	2.958	27,2
Alimentación y otras manufacturas	3.889	35,7
Construcción e Inmobiliarias	60	0,6
Comercializadoras	302	2,8
Transportes aéreos	26	0,2
Informática y sociedades de garantía recíproca	484	4,4
Turismo	1.017	9,3
TOTAL	10.882	100,0

(*) A 31-12-86.

**GRAFICO 11
EMPLEO CREADO/CONSOLIDADO
POR LAS SODI**



actuación de las SODI se ha visto modificada de acuerdo con los modelos implantados por cada autonomía.

Por un lado, se pueden encontrar comunidades autónomas que han considerado a las SODI como un instrumento de promoción económica, cuya estrategia y dirección era privativo y exclusivo del INI, por ser el accionista mayoritario.

Sin embargo, considerando que la actividad desarrollada por las SODI fortalecía el desarrollo de

la región, estas comunidades han colaborado económica y administrativamente en el desarrollo de las actuaciones de las SODI, apoyando cuantas iniciativas o proyectos eran promovidos en su comunidad. En definitiva, han venido a utilizar un instrumento ya existente, aunando sus recursos y esfuerzos con los que ya venía desplegando el INI.

Por otro lado, existen comunidades autónomas que han propugnado una mayor dependencia de las SODI de las estrategias regionales diseñadas por las co-

munidades autónomas, con independencia de su congruencia con los intereses del INI. En estos casos, la situación de las SODI ha sido, al menos, delicada, teniendo que funcionar o bien sin el apoyo explícito del gobierno autónomo, o bien en competencia con los instrumentos de promoción creados por la autonomía para uso exclusivo de ésta.

Independientemente del grado de armonía existente entre las comunidades autónomas y el INI, como socios significativos de las SODI, lo cierto es que la modificación de las estrategias de ambos (en las comunidades autónomas hacia un mayor protagonismo en la promoción y en el INI hacia una mayor especialización en las zonas afectadas por la reconversión), ha dado lugar a serias disfuncionalidades en el seno de las SODI: disfuncionalidades societarias, financieras, empresariales y presupuestarias.

Las disfuncionalidades societarias surgen como consecuencia de las disparidades existentes entre dos accionistas cualificados, como son las comunidades autónomas y el INI. Estas disparidades producen un debilitamiento de la actuación de las SODI, que, al no contar con el respaldo institucional de la región, redundan en una menor capacidad para promover nuevos negocios.

Desde el punto de vista financiero, las disfuncionalidades se centran en la dificultad para captar los recursos necesarios para capitalizar las SODI. Considerando que los accionistas, aparte del INI, son mayoritariamente instituciones de carácter autónomico (gobierno autónomo, cajas de ahorros y diputaciones provinciales), las disponibilidades financieras para promoción tienen que asignarse bien a las SODI o a las

sociedades de promoción creadas, en muchos casos, por las comunidades autónomas, por lo que, en algunos casos, los recursos financieros con los que recientemente han contado las SODI no han sido tan abundantes como su actividad y saneamiento requerían.

En este sentido, no es extraño que tanto los recursos existentes en las comunidades autónomas para actividades de promoción como los disponibles en las entidades financieras regionales fueran insuficientes para atender la doble demanda derivada de las necesidades de las SODI y de las sociedades de promoción autonómicas. El resultado ha sido una mayor dificultad para la captación de estos fondos por parte de las SODI, con la consecuente tensión financiera en unos momentos en los que se están aplicando los planes de saneamiento.

La disfuncionalidad empresarial surge como consecuencia de la actuación simultánea en muchas regiones de las SODI y las sociedades de las comunidades autónomas. En muchas de estas regiones, la identificación de oportunidades inversoras no es tan frecuente ni abundante como para justificar dos sociedades de promoción.

Se da la paradoja de que, en ocasiones, ambas sociedades, sin coordinación, y en otros casos en oposición, realizan labores de promoción nacional e incluso internacional en los mismos mercados, y obviamente para la misma comunidad autónoma; realizan asesoramiento empresarial o estudios de mercado para las mismas instituciones o empresas; llevan a cabo la evaluación de los mismos proyectos e incluso la

promoción de los mismos negocios.

La serie de disfuncionalidades tiene su máxima expresión en el ineficiente uso que se está haciendo de los recursos presupuestarios. Asumiendo el principio de rigor y austeridad presupuestarios, no parece lógico que dos sociedades que se nutren mayoritariamente de recursos públicos (las sociedades de promoción autonómicas a través de los presupuestos de la comunidad autónoma y las SODI a través de los presupuestos del INI) estén desempeñando una actuación similar, sin coordinación, cuando no con objetivos contrapuestos.

Dentro de este marco, parece conveniente lograr una mayor especialización y singularidad de las sociedades de promoción, tanto si pertenecen a las comunidades autónomas como si dependen del INI.

Por una parte, sería conveniente lograr una mayor integración de la actuación promotora de las SODI en la estrategia de promoción de las comunidades autónomas; tratando de unificar los programas de promoción que se vienen desarrollando tanto por parte de las comunidades autónomas como a través de las SODI, evitando duplicidades.

Por otra, el INI trataría de concentrar todos los esfuerzos financieros y de promoción en aquellas zonas sujetas a procesos de ajuste o reconversión empresarial, posibilitando que esta especialización redunde en una más intensa identificación y captación de negocios, en definitiva, en una mayor eficacia.